

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de mayo de 1982.-

Visto el presente expediente N°319.548/82 del / registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual la Cá\_ mara Federal de Apelaciones de Paraná y el Juzgado Federal, soli\_ citan una partida especial de \$ 12.000.000.-, para extracción de/ fotocopias, y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 42/81,

SE RESUELVE:

1°) Asignar a la Cámara Federal de Apelaciones de Pa\_ raná y al Juzgado Federal una partida especial de PESOS: DOCE MI\_ LLONES (\$ 12.000.000.-) -con cargo de rendir cuenta- destinados / a la extracción de fotocopias.-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Otros Ser\_ vicios no Personales" (1-05-002-1-12-1220-250) del Presupuesto Ge\_ neral de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Ad\_ ministración, para su cumplimiento.-

b.m./m.a.m.

G.

  
EDUARDO D. CRAVIOTTO  
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION